



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 25 de julio de 2017.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 254/2017, del trabajo de tesis presentado por el doctorando en Física Lic. Leonardo Martín BIANCO; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

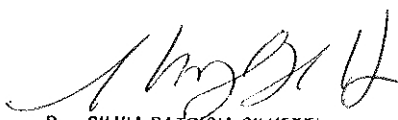
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 17 de agosto de 2017 a las 14:30 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Estudio con alta resolución de dispersión inelástica resonante y emisión de rayos X en metales de transición", correspondiente al doctorando Lic. Leonardo Martín BIANCO.

ARTÍCULO 2°: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Ordenanza CD N° 01/2017, que demande la visita de la Dra. Silvina BENGIÓ.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 375/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FAMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FAMAF